

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA

Delegación de la competencia para celebrar matrimonio civil

Mediante Resolución de Alcaldía número 243 de fecha 19 de junio de 2020 se procede a la delegación de la competencia para celebrar matrimonio civil entre Koldobika Díaz de Mendibil Aragolaza y Ainitze Laskurain Goirizelaia para el próximo 17 de julio de 2020 en la concejala Nerea Txurruka Gárate.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 64.2, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Ondategi, a 19 de junio de 2020

El Alcalde

JAVIER GORBEÑA GARCÍA